

Reunión Regional Tripartita: El Futuro de la Protección Social en América Latina

Oficina Internacional del Trabajo -- Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Santiago de Chile, 12 al 14 de diciembre de 2007

---

# Protección al Desempleo: Seguro de Cesantía en Chile

---

**Pamela A. Gana Cornejo**

**Jefa Departamento Análisis y Desarrollo del Seguro de Cesantía**

**División Estudios**

**Superintendencia de AFP**

**Chile**

13 de diciembre de 2007

---

# Protección al Desempleo en Chile

- Políticas Activas de Empleo:
  - Capacitación
  - Intermediación Laboral
  - Programas de Empleo con Apoyo Fiscal
  - Bonificación a la Contratación
  
- Políticas Pasivas de Empleo:
  - Indemnizaciones por años de servicio
  - Pre-aviso al despido
  - SEGURO DE CESANTÍA (octubre de 2002)
    - Cuentas de ahorro individual + Fondo de Cesantía Solidario

---

Para una amplia descripción de la protección al desempleo en América Latina, ver Velásquez (2005), Serie Financiamiento del Desarrollo, CEPAL.

---

# ***SEGURO DE CESANTÍA***

- **Objetivo del Seguro de Cesantía:**
    - Entregar protección social al trabajador en eventos de cesantía sin desincentivar la búsqueda de trabajo.
  - **¿Que involucra entregar la protección social en episodios de cesantía?**
    - Apoyo monetario de calidad (tasa de reemplazo de ingreso laboral compatible con incentivos a la búsqueda de empleo que logre suavizar el consumo).
    - Otros beneficios (asignación familiar, salud, otros.)
    - Intermediación Laboral que busque una rápida y adecuada reinserción laboral.
    - Capacitación.
-

# ***SEGURO DE CESANTÍA***

- **Características generales del Seguro de Cesantía:**
  - **Sustitutivo** del antiguo sistema de subsidio de cesantía.
  - Contribuciones definidas **tripartitas** (trabajador, empleador y Estado)
  - **Prestaciones definidas** en términos de tasas de reemplazo en el componente de seguro del diseño (Fondo de Cesantía Solidario).
  - **Régimen financiero mixto**, de reparto en FCS y de capitalización individual en CIC.
  - **Administración privada** adjudicada por 10 años a través de licitación.
  - **Fiscalización** de la Superintendencia de AFP.
  - **Cobertura** potencial a todos los trabajadores del sector privado con contrato plazo fijo o indefinido.

# Cobertura del Seguro de

## Cesantía

Cobertura del Seguro de Cesantía: Primer semestre 2007

T  
o  
t  
a  
l  
  
O  
c  
u  
p  
a  
d  
o  
s

Asalariados  
Sector  
Privado

Asalariados del Sector Privado  
mayores de 18 años  
3.672.876  
(57%)

Grupo  
Objetivo del  
Seguro de  
Cesantía

Cobertura del  
Seguro de  
Cesantía  
(Cotizantes)  
2.558.030  
(70% del grupo  
objetivo)

Asalariados del Sector Privado menores de 18 años 22.710 (0,4%)

Asalariados del sector público 632.607 (10%)

Empleador y Cuenta Propia  
1.696.810 (26%)

Personal de Servicio y Fam. No Remunerado 407.217 (6%)

---

## *5 Años de Funcionamiento: Diagnóstico General*

### *Acceso al beneficio / Cobertura*

- Requisitos de acceso al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) son muy restrictivos. Sólo un 2,5% de los beneficiarios del Seguro de Cesantía ha accedido al FCS.
  - Se excluye del beneficio de FCS a un grupo importante de trabajadores: los de plazo fijo, obra o faena. De acuerdo a los datos disponibles, estos trabajadores reciben menores prestaciones económicas y tienen menores salarios.
  - El comportamiento laboral/previsional de los trabajadores con contrato a plazo fijo es sustancialmente distinto a los con contrato a plazo indefinido. Sin embargo, los trabajadores transitan entre estos dos estados.
-

---

## *Aspectos a Perfeccionar en Cobertura*

- Dar acceso a trabajadores con contrato a plazo fijo al Fondo de Cesantía Solidario.
  - Flexibilizar condiciones de acceso al FCS en lo que respecta a número de cotizaciones.
    - Moverse a un requisito de densidad de cotización
  - Posibilidad de Ahorro Voluntario de Cesantía (asalariados e independientes)
-

---

## *5 Años de Funcionamiento: Diagnóstico General*

### *Monto/Calidad de los beneficios*

- La prestación monetaria para beneficios financiados con la CIC (Cuenta Individual de Cesantía) depende del saldo acumulado y no se relaciona estrictamente con el salario (Tasa de Reemplazo).
  - El sistema promueve (obliga) el retiro total de los fondos en CIC por evento de cesantía.
  - El número de pagos de beneficio no guarda ninguna relación con la duración del desempleo (tasa nacional de desempleo).
-

---

## *Aspectos a Perfeccionar en Calidad de Beneficios*

- Otorgar meses adicionales de beneficios cuando el desempleo sea superior a cierto nivel.
  - Beneficios de Cuenta individual con tasas de reemplazo igual a FCS, con número de meses de prestaciones definida por duración de fondos en CIC.
  - Reajustar límites máximos y mínimos del beneficio del FCS (recuperar caída relativa, respecto a salarios reales).
-

---

## *5 Años de Funcionamiento: Diagnóstico General*

### *Inversión de los Fondos de Cesantía*

- No está claro que sea deseable que la regulación establecida para las inversiones de los fondos de cesantía sea la del Fondo E de pensiones, u otro fondo de pensiones. La Reforma al Sistema de Pensiones, actualmente en el Congreso, no soluciona el problema.
  - El portafolio de referencia para establecer el sistema de premio y castigo, Fondo E de pensiones, al que está sujeto el cobro de la comisión a los cotizantes por concepto de administración, no lleva necesariamente a una combinación de riesgo-retorno adecuada para los Fondos de Cesantía.
-

# *5 Años de Funcionamiento: Diagnóstico General*

## *Aspectos No Monetarios*

- Actualmente existen una serie de programas disgregados, no focalizados, tendientes a apoyar al trabajador cesante.
- El seguro se presenta como una oportunidad para focalizar esfuerzos de apoyo general al trabajador
- Un sistema de protección social adecuado debiera entregar apoyo al trabajador cesante de una manera mas integral, que al menos entregara sustitución del ingreso salarial (o parte de este), capacitación e intermediación laboral.
- Desde el punto de vista de la eficiencia debieran focalizarse los recursos de programas destinados a la población cesante en un grupo objetivo definido.

# *Sistema de Protección Social al Trabajador Cesante*

Medidas tendientes a la sustitución del ingreso



Medidas tendientes a la reinserción laboral

---

## *5 Años de Funcionamiento: Diagnóstico General*

- El Seguro de Cesantía es una importante herramienta del sistema de protección social chileno que puede ser mejorada.
  - Ha presentado un buen funcionamiento, lo que es reconocido a nivel nacional e internacional
  - Chile fue pionero en la instalación de un modelo que combine ahorro con seguro.
  - El diseño fue el correcto como para iniciar su instalación, sobre todo en un escenario en que no se contaba con información suficiente del mercado laboral.
  - Ha entregado una buena protección, pero puede ser perfeccionado.
-

---

# *Desafíos para el Perfeccionamiento del Seguro de Cesantía*

- Perfeccionar el modelo actual logrando:
    - Cobertura del beneficio
    - Calidad del beneficio.
  - Mejorar la protección al trabajador cesante, entregando un apoyo integral, manteniendo los incentivos a la búsqueda de empleo y pronta reinserción laboral.
  - Mantener la sustentabilidad del FCS.
  - Pasar del actual beneficio monetario (mejorado) a un sistema de protección social al trabajador cesante (integral y con apoyo a la reinserción).
-

Reunión Regional Tripartita: El Futuro de la Protección Social en América Latina

Oficina Internacional del Trabajo -- Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Santiago de Chile, 12 al 14 de diciembre de 2007

---

# Protección al Desempleo: Seguro de Cesantía en Chile

---

**Pamela A. Gana Cornejo**  
Jefa Departamento Análisis y Desarrollo del Seguro de Cesantía  
División Estudios  
Superintendencia de AFP  
Chile

13 de diciembre de 2007